

ACTA DE GERENCIA.

En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia de igual nombre, a los 8 días del mes de abril del año 2025, siendo las 12:18 horas, se reúnen en forma virtual mediante la plataforma Audiovisual Google Meet Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/taw-ivvh-pyw>, los miembros de la gerencia de CFN S.R.L., señores Enrique Federico Valli -DNI 22.087.487-, Gabriel Enrique Valli -DNI 17.222.941- y María Cristina Bellmann -DNI 10.229.185- reuniéndose el quórum necesario a los fines de celebrar la misma. Ello, en los términos del artículo octavo del Estatuto Social. Se deja constancia que el gerente Enrique Pedro Valli ha justificado su ausencia a la presente reunión por motivos personales, no obstante ello ha autorizado a votar al Gerente Enrique Federico Valli en su nombre en los términos del artículo 266 LGS -por lo tanto las decisiones se adoptarán en forma unánime y conjunta-, que se encuentra asimismo presente el CPN Leonardo Martín Biaggini -DNI 28.241.213-en representación de la Comisión Fiscalizadora de la entidad; y que todos los gerentes y el representante de la comisión fiscalizadora participan de la reunión de forma virtual. Finalmente se deja constancia de la presencia de la Dra. Ornella Anzevino -DNI 34.931.058- en su carácter de asesora de la gerencia, desempeñando además las funciones de Secretaria de Actas y hospedadora de la reunión audiovisual, a fin de grabar íntegramente la misma y remitir luego copia al Sr. Presidente de la gerencia para su guarda y custodia por el término de cinco años tanto en disco rígido externo como en las plataformas de almacenamiento de archivos (nube) de disponibilidad de la sociedad. Habiéndose dejado constancia de los presentes, se da comienzo al acto y se declara constituida válidamente la reunión, sin que existan observaciones y/o impugnaciones en cuanto a su constitución. Ello, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de un gerente a fin de suscribir el acta de la presente reunión. 2º) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. En su caso convocatoria a reunión de socios."** Puesto a consideración el primer punto del orden del día: **"1) Designación de un gerente a fin de suscribir el acta de la presente reunión."** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en atención a que el mismo se encuentra actualmente fuera del país, propone que se designe al gerente Gabriel Enrique Valli a fin de suscribir el acta correspondiente a la presente reunión. Sometida a consideración dicha moción, la misma resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia, se resuelve por unanimidad de los gerentes designar al gerente Gabriel Enrique Valli a fin de suscribir el acta a realizarse con

motivo de la presente reunión. Luego, es sometido a consideración el segundo y último punto del orden del día **“2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. En su caso convocatoria a reunión de socios.”** Continúa con la palabra el Sr. Presidente e informa que el programa de inversiones de la sociedad actualizado a la fecha, permite proponer a los Sres. Socios la desafectación de la reserva facultativa por un total de pesos mil millones (\$1000.000.000) a los efectos de la distribución de dividendos. Ello con el objetivo de evitar retener innecesariamente ganancias y reafirmando la política de distribución de dividendos que mantiene la sociedad. Por ello mociona a fin de convocar a una reunión de socios a efectos de considerar la desafectación de la reserva facultativa de la sociedad -en forma total o parcial según decisión de los socios- a los efectos de la distribución de dividendos. Sometida la moción a consideración la misma resulta aprobada por unanimidad de los gerentes. En consecuencia se resuelve por unanimidad convocar a reunión de socios para el día de la fecha, es decir 8 de abril del corriente a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/taw-ivvh-pyw> de conformidad con lo dispuesto por el artículo noveno del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA: “1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos.”** Se deja expresa constancia que todos los socios han comprometido su asistencia para celebrar la reunión convocada con carácter de unánime; por lo que se prescinde de las notificaciones dispuestas por el artículo noveno del estatuto social. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y habiéndose adoptado todas las decisiones en forma unánime y conjunta de todos los Gerentes por la autorización a votar en los términos del art. 266 LGS de Enrique Pedro Valli, el Sr. representante de la Comisión Fiscalizadora -presente en este acto- manifiesta su conformidad con la regularidad del mismo y se da por concluida la presente reunión, siendo las 12.22 horas, firmado al pie de la presente el Sr. gerente Gabriel Enrique Valli designado al efecto y el Sr. representante de la Comisión Fiscalizadora.

Gabriel Enrique Valli

Leonardo Martín Biaggini